

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Leones, 15

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Teléfono, 70

Año VIII.

Martes 23 de Octubre de 1906

Núm. 2.117

LOS CONSERVADORES DE PALMA DEL RÍO

EL ACTO DE AYER

Su importancia

En la vida política actual de la provincia, el acto realizado ayer en casa de los Sres. Calvo de León (D. J.) tiene una indudable importancia que no pretendemos aquilatar pero que los partidos políticos del distrito de Posadas han de tener muy en cuenta.

Sin ostentación, sin alharacas, sin vano vocero, la junta directiva provincial continuó sus trabajos de reorganización creando un nuevo organismo en Palma del Río. Como no hay mucho en Aguilar y dentro de poco en otras poblaciones que lo requieran, parte de esa junta, y amigos meritísimos que sin pertenecer á ella ocupan un lugar preferente en la estimación y afecto de los demás, se trasladaron á Palma del Río á hacer protestación de fe conservadora, definiendo que sea esta y enarbolando nuestra bandera que no promete á los que la siguen las bienandanzas que tiene el Corán para los suyos, sino una vida de lucha, de sacrificio, de desinterés en pró de la patria, del bien general, de la sana administración, de la justicia, de la verdad del imperio de ley escarnecidos por aquellos *cujus Deus venter est* que dijo Salustio.

Tremolando enhiesta la bandera de esos principios, el partido conservador se dispone á la lucha en Palma del Río y al fin de la jornada la razón se abrirá paso y la victoria será nuestra. Para esta lucha contamos con los ardientes y energías que presta la juventud de quienes están al frente de esta política en dicho punto, con la bondad de los principios que profesamos y con la colaboración de todos los espíritus de buena fe que, percatándose de nuestro programa, dejen la miseria y coadyuven á la obra de regeneración á que el partido conservador aspira y que de no realizarla, hará á que España desaparezca del núcleo que forman los países cultos, como dijo brillantemente ayer el Sr. Enriquez Barrios.

Desde Córdoba

Para asistir al acto de Palma del Río, salieron ayer tarde á las cinco, de Córdoba, el jefe provincial de nuestro partido Excmo. Sr. D. José Contreras Carmona; el vicepresidente de la junta directiva provincial, Ilmo. Sr. D. Manuel González López; el vocal de la misma, Excmo. Sr. D. Juan Mariano Algaba; el diputado provincial y jefe local de Posadas, don Diego Soldevilla Vázquez; el teniente de alcalde y distinguido juríscusito cordobés D. Manuel Enriquez Barrios y nuestro director señor Aguilera.

Al paso de esta comisión por la estación de Posadas, una comisión del partido saludó á los expedicionarios.

En Palma del Río

En la estación de Palma del Río es-

peraban á nuestros amigos la plana mayor de nuestros correligionarios, y en doce coches se emprendió la marcha á la población.

El excelentísimo señor don Juan Calvo de León, acompañó en uno de sus carros á los señores Contreras, González y Algaba; don Julio Muñoz, á los señores Soldevilla y Enriquez, y aquel á quien todos llamamos Juanito Calvo, á nuestro director.

Los expedicionarios en su camino, contemplaron el soberbio puente sobre el Guadalquivir, admiración de propios y extraños y que es un recuerdo de la gestión fructífera, como Diputado á Cortes, de nuestro respetable amigo don Juan Calvo de León. Dicho puente es de dos tramos, el mayor es de hierro y su longitud total es 499 metros. En España no hay dos que le aventajen.

Los expedicionarios hospedaron en la suntuosa morada de los señores Calvo de León (D. J.), donde el espíritu delicado de la dueña de la casa tuvo para todos atenciones que agradecemos sinceramente.

Los señores Calvo de León sentaron á su mesa á los expedicionarios, obsequiándoles con una comida expléndida.

El jefe provincial

A las nueve y media de la noche, en los salones de la casa tantas veces citada, había una concurrencia digna de notarse, por la calidad y el número de los reunidos.

El señor Contreras Carmona dirige á los presentes un cariñosísimo saludo y les expresa su gratitud por haber correspondido al llamamiento que les hizo en nombre de los intereses colectivos que representa.

Dice que no se trata de realizar un movimiento artificioso de opinión, sino un acto que se traduzca en venturosa prosperidad para el distrito de Posadas.

Recuerda que la vez primera que fué á Palma del Río, en aquella casa dónde el espíritu delicado de la señora todo lo denuncia, había dos damas que eran dos fuentes inseparables de ternura, que la desgracia ha hecho que desaparecan y dice que si entonces fué á defender intereses privados de esas señoras, hoy va á defender intereses políticos, y así como entonces creyó que le asistía la justicia, estima que ahora sucede lo propio.

Afirma que la opinión pública del país, adormecida por la indiferencia que proporciona el hastío en unos y hostil en otros contra los caducos procedimientos políticos, necesitaba una voluntad firme y una inteligencia tan poderosa como la de don Antonio Maura, en quien el país ha visto su regenerador y ante quien la opinión sacudiendo su pereza, se ha puesto resueltamente á su lado constituyéndolo en jefe, en definidor de una doctrina, en mantenedor de la escuela conservadora.

Pero bastan estos platonismos. No. ¿Con qué derechos nos quejaremos mañana del aumento de los tributos, del abandono de los servicios, del atropello de los repartos, si continuando con estos platonismos no ejercitamos nuestros derechos?

Es preciso hacer una vida activa política. Tenemos el derecho del sufragio. Pues á ejercitártodo cada dos años, en la elección de concejales que hagan administración municipal; cada cuatro años en la de diputados provinciales para trabajar en pró de la provincia, y en las épocas que se designan para elegir diputados á Cortes, que laboren por el bienestar del país y engrandecimiento de la Patria. Para ello debemos exteriorizar nuestros sentimientos eligiendo para esos cargos personas en las que encarna la honestidad, la laboriosidad, el interés por el procomún.

Por indicación del señor Contreras, se acuerda dirigir á los señores Maura y Sánchez Guerra, los siguientes telegramas de adhesión.

Excmo. Sr. D. Antonio Maura

Madrid

Reunidos en Palma del Río, presididos por el jefe provincial señor Contre-

ras, y en la casa de los señores Calvo de León, para reorganizar el somitido local, distinguida representación del provincial y numerosas brillantes personalidades de la localidad, se complacen en manifestar á V. E. fervoroso entusiasmo por la política conservadora e inquebrantable adhesión á su persona.

JULIO MUÑOZ.

Excmo. Sr. D. José Sánchez Guerra

Diputado

Madrid

Reunidos en Palma del Río, bajo la presidencia del jefe provincial señor Contreras, y en casa de los señores Calvo de León, para reorganizar el comité local, representación del provincial y numerosos conservadores poblacionales, dan respetuosamente á V. E. como primer acuerdo el más cariñoso saludo.

Julio Muñoz.

D. Manuel Enriquez

El Sr. Contreras Carmona hace la presentación de nuestro correligionario don Manuel Enriquez Barrios, cuyo talento y cultura jurídica elogia.

El señor Enriquez comienza dando las gracias al señor Contreras por haberle comisionado para redactar los telegramas preinscritos. Saluda á don Julio Muñoz de quien dice, que si fué antes su compañero en las aulas, ahora quiere que lo sea en la lucha, porque de lucha son los tiempos y es indispensable mantener enhiesta la bandera conservadora.

La política conservadora representa abandonar los procedimientos viejados y caducos por lo que, como dijo el jefe provincial, representa la escuela y la doctrina del señor Maura.

El comité local y cuantos se adhieren á la política conservadora, saben que esta política es de austeridad, es el cumplimiento de un deber que exige sacrificios.

La mejor apología del partido es recordar lo que hizo el gobierno de don Antonio Maura en su breve paso por el poder y lo que hace éste que no merece llamarse gobierno porque con su desatentada conducta lo que hace es desgobernarnos.

Aquella basta labor de don Antonio Maura no puede apreciarse ahora en toda su magnitud porque labor de esta clase exige el concurso de la Historia que en la posteridad colocará á don Antonio Maura en el elevado sitio que por derecho propio le corresponde.

Por ejemplo, en la cuestión social, venía hablándose de reformas sociales desde el tiempo de la República y el partido conservador las ha iniciado sin revoluciones, sin agitación y atendiendo á los intereses de todos.

Qué es sino un título de gloria la ley de accidentes del trabajo de don Eduardo Dato. ¿Qué es si no un título de gloria la ley del descanso dominical, cuyo reglamento tuvo la hora de redactar nuestro insigne compatriota don José Sánchez Guerra? Lo mismo sucede con la ley regulando los pósitos del señor Dato.

¿Qué ha hecho en cambio el partido liberal en esta transcendental cuestión? Nada. Si no saben hacerlo! No saben mas que estas tremendas injusticias, estos desaciertos incalificables que los hacen tan célebres como esa Real Orden del matrimonio civil, hecha batiendo el código y las leyes, y esas otras que maquinan quienes al no tener en frente el partido conservador, darían al traste con esta España.

Don Antonio Maura concita contra sí la ira, el odio de todos los elementos perversos del país, desde esa prensa que desde que faltó el fondo de los reptiles ha hecho tantas campañas en su contra, hasta los anarquistas que le tienen odio satánico, amenazándole de continuo porque significa el principio

de justicia, de sana administración, de regeneración verdadera.

Todos debemos mirar al presente y al porvenir teniendo en cuenta que cuantos seguimos á don Antonio Maura, tendremos los mismos enemigos que él, contra los cuales tenemos que luchar con denuedo, pues atravesamos un periodo, en que todos los elementos radicales se congregan para dar una batalla y contra ellos debe apretarse á la lucha el partido que defiende en sus doctrinas la religión, la patria, la familia, la propiedad y el orden. De esta lucha depende la vida futura de España, porque esta sería conservadora o no sería.

El señor Enriquez, terminó su discurso diciendo que en el distrito de Posadas, para ir al frente de esa lucha se indicaba una personalidad que había de defender con entusiasmo y ardorosos propios de su juventud los intereses del distrito y de una manera muy especial los de Palma del Río, por cuya creciente prosperidad hacía votos entusiastas.

Juanito Calvo.

Fue un speech notable el de Juanito Calvo, como decimos todos sus amigos.

El futuro candidato por el distrito de Posadas, hizo un elogio entusiasta y una síntesis perfecta de los discursos elocuentes de los señores Contreras y Enriquez añadiendo que en el ánimo de todos los allí reunidos estaba hacer una administración y una política verdaderas.

Dio las gracias á todos los presentes y singularmente á la comisión que fué de Córdoba, para cada uno de los cuales tuvo frases discretas. Anadió que con luchas próximas no se debía contar si eran pocas ó muchas; con lo que se debía de contar es con los entusiasmos para la lucha.

El Sr. Algabe

Cerró los discursos nuestros amigo don Juan Mariano, con uno expresivo, compendioso y breve, en el que tuvo para el El Defensor y sus redactores frases y elogios que no por inmerecidos agradecemos menos.

Final

A las diez y media terminó el que resultó licidísimo.

Los discursos todos fueron escuchados con sumo agrado e interrumpidos en no pocas ocasiones por aplausos entusiastas. El acto de anoche en fin, es como decimos al principio de gran importancia, que ya se apreciará más adelante.

Regreso

La amabilidad y discreción de dona Carmela Caro de Calvo de León, nos tuvo encantados desde esta hora y haciendo los honores de la casa con la distinción suprema que la caracteriza, hizo que las horas pasasen en un velo admirando su talento y exquisito tacto en su conversación amena y prometiénd todos los que no habían antes visitado á Palma del Río, hacerlo más detenidamente cuando sus ocupaciones se lo permitieran, para tener el honor de saludar á los señores Calvo de León, admitiendo desde luego su generosa hospitalidad.

En el mixto de la madrugada regresaron los expedicionarios á Córdoba, siendo despedidos en la estación por Juanito Calvo y los jefes del nuevo comité local al que enviamos nuestro más cordial saludo y enhorabuena.

Véase en cuarta plana, Comercial y Valores públicos.

LEYES QUE NO SE CUMPLEN

Pastoral del Obispo de Córdoba

(CONCLUSIÓN)

El anticlericalismo

Siendo la falta de observancia de ellas tan injusta, tan perjudicial á los derechos de la Iglesia y á los intereses del clero, y esto de un modo general y permanente desde el año 1851, es hasta risible el que se diga ó el que se hable en España de la preponderancia, influjo y poder absorbente del clero, que no ha podido en tan largo periodo de tiempo hacer que se le otorgue lo que se le debe por derecho de estricta justicia, no surgiéndole las disposiciones terminantes ni de los Concordatos ni del Código penal vigente, ni de la Constitución fundamental del Estado, ni otras leyes.

En dónde, cómo y cuando ha ejercido esa preponderancia, ese influjo y ese poder absorbente que con tanta necesidad le atribuyen los anticlericales?

Por aquí se verá cuán absurdas, cuán ridículas y cuán fantásticas es la invención bárbara y extranjera que expresa en nuestra patria la denominación de clericalismo, y cuán es y cuán vergonzosas la servidumbre de aquello que, estando en el uso de sus facultades mentales, siguen de reata á los anticlericales.

Es verdad que el objeto principal y definitivo de estos sectarios no es el perjudicar los intereses del clero y los derechos de la Iglesia; es hacer imposible la existencia del clero y destruir á la Iglesia misma, llevando por los caminos de la apostasía á la nación española; y lo harían desde luego, si pudiesen, con la imposición unas veces brutal, otras veces mañas, del ateísmo.

Y no es que todos los anticlericales sean ateos, pero indudablemente todos los ateos, todos los masones, todos los herejes y todos los sectarios que combaten el pontificado romano, por ser la piedra angular de la Iglesia católica, titulándose ellos mismos antivaticanistas, pertenecen al anticlericalismo.

Se proponen también algunos anticlericales ganarse con su anticlericalismo el apoyo y simpatía de todo lo más abyecto y criminal que existe en la nación; pero esto es una necesidad, porque este apoyo y simpatía lo tienen los anticlericales sin necesidad de que inventen el ridiculez fantasma de la supremacía de un clero tan empobrecido, tan escarnecido y tan disminuido por la guerra y persecución implacable é indecente con que le tratan todos los enemigos del catolicismo. Si esto les apoyaron, les apoyan y les apoyaran todos los heterodoxos y todas las gentes de mal vivir.

No se anden con rodeos, digan clara lo que quieren y á lo que aspiran, y aunque por esto sean malos y perversos, no añadirán á esta malicia y perversión la siempre inoble y despreciable hipocresía; la Iglesia de Dios tiene, tuvo y tendrá perseguidores hasta la consumación de los siglos. De este modo se tendrán por malos, como lo son; pero no se les tendrá por insensatos, como ya les califican las gentes de buen juicio.

Con esta conducta ponen en ridículo á la Nación española á juicio de los extranjeros. Los extranjeros instruidos y conocedores de las cosas de España se admirarán de ver que un absurdo tan palmario, como es que el Clero es avallador y propulsor por su riqueza y por su influencia en la cosa pública, arrastra en pos de sí á tantos sectarios, si no importantes por el número, por la perseverancia en sus alharacas revolucionarias y algunas veces socialistas.

Calificarán á los españoles de idiotas, que siguen inconscientemente á una docena de hombres, listos, prácticos en engañar y seducir al pueblo, que se han comprometido en declarar que tiene existencia real la base en que fundan el clericalismo.

Postergación del clero

Por lo que dicen y pregona los anticlericales el pueblo ignorante podrá

creer que los clérigos ocupan los primeros puestos del Estado, cuando no solamente no los ocupan sino que tienen cerradas las puertas para ocuparlos. Todas las leyes electorales excluyen á los clérigos del Congreso, de las Diputaciones provinciales, de los Ayuntamientos, de la Administración de Justicia y de los demás empleos de la Nación, para cuyo nombramiento como primera cualidad de los nombrados se señala la de pertenecer al estado segral.

Para el Senado, de donde únicamente no son excluidos, se admiten por consideraciones de honor á su clase, pero que tal como están arregladas las cosas en España desde hace mucho tiempo, en nada influyen de una manera positiva en los asuntos de la nación; ni los enemigos de la Iglesia les dejarían influir.

Con esta postergación tan general y absoluta cómo es posible suponer que atenten ni puedan atentar, como dicen los anticlericales, contra la soberanía del poder civil, ni siquiera que piensen en amotinarla y disminuirla?

La prueba de la impotencia de los Senadores eclesiásticos en sus funciones senatoriales se justifica con solo decir que desde el año 1851, ha habido Prelados Senadores, y á pesar de ello no han podido evitar las tropelías y atentados que se vienen cometiendo contra los intereses y derechos de la Iglesia.

La secta anticlerical

Concluyamos, pues, venerables hermanos y amados hijos nuestros resumiendo la doctrina expuesta sobre la nueva secta anticlerical, de que está plagada nuestra nación.

Agrupados los enemigos de Dios y de la Iglesia procedentes del ateísmo, deísmo, panteísmo y protestantismo en una sociedad perversa y abominable, necesitaban para entenderse, dada la diferencia de sus errores doctrinales, de un denominador común y este lo encontraron en la palabra anticlericalismo; y justo es conocer que así como estuvieron torpes e ignorantes en inventar un fundamento á todas las falsas y fantásticas, como es el de la preponderancia del clero cuya postergación y martirio por parte de los Gobiernos es de todos conocido, han estado acertadísimos en determinar la denominación común.

La palabra anticlerical expresa la oposición y la guerra á todo lo que el clero significa y representa. En esa dialéctica palabra se comprende la negación de Dios, de Jesucristo y de su Iglesia, de la divina revelación, de los sacramentos, del dogma, de la moral y de todas las prácticas religiosas.

¡Cuán dignas de lástima y compasión son estos infelices sectarios!

Ellos se han concertado, como dice el Sagrado Texto con que comenzamos esta Pastoral, para servir de emboscada contra el Santuario y como un demonio malo contra Israel: es decir, contra nuestra religión sacrosanta y contra nuestra amadísima patria. *El factum est hoc ad insidias sanctificationis et in diabolum malum in Israel.*

Petición á la Virgen del Rosario

Acudamos, amadísimos hermanos e hijos Nuestros, al Dios de las misericordias por medio de la Santísima Virgen del Rosario, cuyos cultos se celebran de un modo especial en este mes de Octubre por disposición de Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII. Pidámosle lucas celestiales que iluminen los entendimientos de los que profesan el anticlericalismo y los auxilios de su gracia que muevan sus corazones, á fin de que, apartados de una secta tan reprobada, abracen en toda su integridad la Santa fe católica.

Estas peticiones en las funciones del Rosario son oportunísimas. Nuestro ilustre compatriota Santo Domingo de Guzmán fundó la devoción del Rosario

con el objeto principal de que se convirtieran los herejes albigenses, cuyos horrores, con la diversidad de tendencias de aquellos tiempos y de los nuestros, coinciden con los errores profesiados por los anticlericales en su parte más importante. Los herejes albigenses defendían la usurpación de toda clase de bienes pertenecientes á la Iglesia, la abolición de las órdenes religiosas y la persecución de los clérigos, aspiraciones que guardan cierta analogía con la de nuestros anticlericales modernos.

Juntemos con nuestras oraciones el propósito firmísimo de no cooperar á sus maldades ni directa ni indirectamente, ni con nuestros votos en elecciones de ninguna clase, ni con nuestro dinero suscribiéndonos á revistas que lleven el ignominioso nombre de anticlericales, ni con nuestro ejemplo, leyendo, colaborando ó recomendando estas publicaciones. Así, si no está en nuestra mano extirpar tan grandes males, tendremos el consuelo de no haberlos procurado.

Con este motivo os damos de lo más íntimo de Nuestro corazón, amadísimos diocesanos, la santa bendición episcopal en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Dada en la villa de Pozoblanco á los doce días del mes de Octubre, festividad de Nuestra Señora del Pilar, firmada de Nuestra mano, sellada con el mayor de Nuestras armas y refrendada de Nuestro infrascripto Pro-Secretario.

JOSÉ OBISPO DE CÓRDOBA — Por mandado de S. E. I. el Obispo, mi Señor Dr. Lucas Redondo, Canónigo Pro-Secretario.

Esta Pastoral será leída con las explicaciones convenientes en todas las Iglesias de Nuestro Obispado.

Montero dimisionario?

Se ha dicho que el Sr. Montero Ríos está muy descontento de la marcha política del Gobierno.

Se ha dicho que éste ha manifestado ya el Sr. Montero Ríos su disconformidad en los asuntos públicos.

Se ha dicho que el Sr. Montero Ríos no acepta el proyecto de ley de Asociaciones que, según afirman los ministros, ha aprobado el Gobierno por unanimidad.

Se ha dicho que el Sr. Montero Ríos ha anunciado su resolución de dimitir la presidencia del Senado, con objeto de no ser obstáculo á la aprobación de un proyecto al que no presta su conformidad.

¿Será verdad todo eso que se ha dicho?

Comisión provincial

Sesión del 19 de Octubre de 1906

En ella se tomaron los siguientes acuerdos:

Confirmar el decreto de la Vicepresidencia referente á que sea entregado á su padre el recluido en el departamento de dementes del Hospital de Agudos, Antonio Maldonado Sánchez, por estar en vías de curación y ser su demencia inofensiva.

Confirmar el ingreso ordenado por el Gobernador en el referido departamento de dementes, de Alfonso Muñoz Sierra, que padece de enagrecimiento mental.

Informar que procede declarar que debe pagar don Oracio Cisneros, como administrador de la testamentaria de la señora viuda Duquesa de Denia, el arbitrio sobre pesas y medidas pertenecientes al molino aceitero llamado Molino viejo del Duque ó Castillo Anzur, al ayuntamiento de Puente Jenil y ro al de Aguilar, por figurar referida fábrica como perteneciente al término del primero.

Quedar esterada de dos certificaciones expedidas por la Secretaría de la

Castellano y Compañía S. en C.

Jesús María, núm. 1

Única casa en Córdoba que vende camas metálicas á verdaderos precios de fábrica.

Único depósito de las celeberrimas máquinas para coser y bordar Wertheim y Wheeler Wilsons.

La Rotativa Wilsons, Bobina Central Wertheim y la de Lanzadera Oscilante son las más perfectas para toda clase de bordado.

J. MIRANDA

Cirujano Dentista, Honorario de S. M. Gondomar, 8, pral. Córdoba

tro partido Excmo. Sr. D. José Contreras Carmoza. Pruebas del teléfono Galantemente invitados, según dijimos ayer, nos personamos anoche en la central de Telégrafos para asistir á las pruebas oficiales del teléfono entre Madrid y Andalucía.

Creemos oportuno recordar, que la línea es la misma telegráfica sin hilos de vuelta y los conductores, hilos de bronce de 3 milímetros.

El aparato utilizado que se ha instalado en lo que fué despacho del jefe de centro, es un micro teléfono Mix & Geest, alemán.

Consta de dos cajas, una con pilas secas cuyo potencial sumado es nueve voltios y la otra con el aparato telefónico propiamente dicho.

Este consiste en una caja rectangular de dos decímetros de largo por uno y medio de ancho y no tiene auriculares; basta acercarse para oír y aún sin acercarse se escucha en todo el local.

El micrófono es de gran potencia para que el refuerzo de los sonidos componga la resistencia del diámetro de los conductores.

Para la llamada se utiliza un botón eléctrico que al establecer la corriente, produce en la estación receptora, un sonido como de bocina de automóvil.

Las pruebas comenzaron anoche después de las diez, con asistencia del gobernador civil, director del Instituto señor Cobo Sampedro y varios catedráticos del mismo, el diputado señor Fernández Jiménez, el administrador de Correos, don Pelayo Cerezo, el redactor jefe del Diario, señor Martínez Alguacil; redactor del Defensor, señor Montes (D. N.); el corresponsal del Imparcial, don Juan Antonio Montero; el del Noticiero Sevillano, señor Montes (D. R.) el personal de jefes y oficiales de este centro telegráfico y otras varias y distinguidas personas, cuyos nombres no recordamos.

La comunicación se estableció primero entre Madrid y Córdoba y hablaron el marqués de la Vega de Armijo con el Gobernador civil, dando el marqués un viva el Rey que fue contestado por dicha autoridad.

Después habló el director general de comunicaciones señor Rosales también con el gobernador y con los señores Cobos Sampedro, Cerezo, y Martínez Alguacil, los cuales les felicitaron por la mejora que la implantación de este servicio significa.

Acto seguido don Salvador Peris Mencheta, administrador de la agencia Mencheta, se acercó al aparato para dirigir un saludo y una felicitación al señor Aguilera, pero como nuestro director se hallaba en Palma del Río se acercó al aparato nuestro redactor Sr. Montes (D. N.) que iba en representación de El Defensor y agradeciendo el saludo que nos dirigía nuestro activo corresponsal lo devolvió á tan renombrada agencia en nombre de esta redacción.

El jefe de reparaciones de este Centro señor Cabrera Pozuelo puso des-

AVISO

Sociedad José Barea e Hijo

Crónica Provincial

Por hurtos

De un pavo del caserío denominado Coronitas, del término de Cabra, la guardia civil ha detenido al cabrero Francisco Arenas (a) Pelao y a los zagallos Angel Arenas y Feliciano Quero Lora, que fueron puestos á disposición del Juzgado de instrucción del partido.

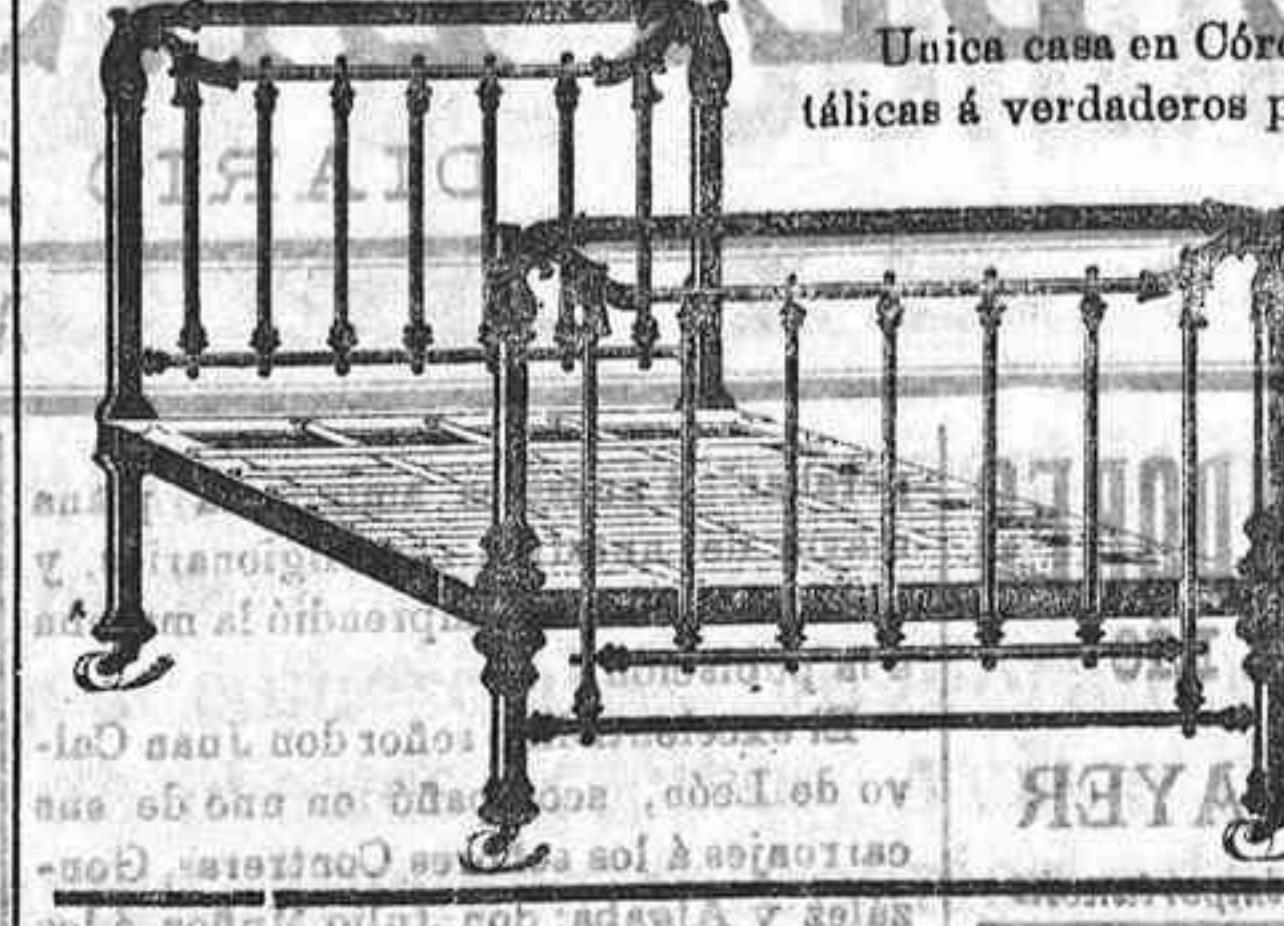
Notaría

Está vacante la Notaría de Castro del Río, que puede ser solicitada en el plazo de veinte días, á contar desde el 20 del actual.

Crónica Local

El jefe provincial

Es el correo de hoy ha mandado á Puente Jenil el jefe provincial de nues-



pués en comunicación Madrid con Málaga.

También se celebraron pruebas con Cádiz, asistiendo el jefe provincial del partido conservador don Rafael de la Viesca.

Luego se estableció comunicación con Sevilla y hablaron el señor Luca de Tena con Rosales y con el gobernador civil de Madrid.

Así mismo se habló con Huelva, terminando las pruebas ya de madrugada.

El servicio para el público se abrirá en breve y de él y de su tesa informaremos a nuestros lectores.

Caminos vecinales

He aquí la relación, formada por la Diputación provincial, de los caminos vecinales a que se suspende la garantía en todo o en parte, hasta que determinen que el ofrecimiento que tienen hecho alcanza al 50 por 100 como mínimo del importe total de las obras:

de Hornachuelos a su estación con el ramal; de Aguilar a Puente Jenil, en el término de Puente Jenil; de Priego a Lagunillas; de Baena a Nueva Carteya; de Priego a Zagrilla; de Castillo de Campos a la carretera de Priego; de Palenciana a Benamejí, en Palenciana de Montilla a Nueva Carteya; de Fernán Núñez a Santaella por San Sebastián de los Ballesteros, en este último pueblo; de Adamuz a Villafarranca, en Adamuz; de Montilla a Montalbán, en Montilla; de Pozoblanco a Villaharta por la Gargastilla; de Villa del Río a Cañete de las Torres; de Baena a Cañete Torres, en Cañete, de Pozoblanco a Obejo por las Ovejuelas, y de Espiel a la carretera de Córdoba a Almadén en la venta de los Jarales.

Minas

El Gobernador civil de esta provincia ha autorizado las siguientes concesiones de registros mineros: 24 pertenencias de la de plomo San Valentín, del término de Posadas, para don Valentín Troyano; 17 de la de idem La Previsión, de idem, para don Bartolomé Páez Vargas; 2 hectáreas, 8 áreas y 68 centímetros de la de idem Demasía a Encarnación, de idem, para la Sociedad The Calamón; 24 pertenencias de la de hierro El Porvenir de Pozoblanco, para don Carlos Lacave y 36 de la de hierro y otros Juan de Dios, de idem, para don Antonio Redondo.

El tiempo

La temperatura máxima durante las últimas 24 horas, a sido 30°00 grados, y la mínima 25°40. Esta mañana a las nueve la altura barométrica era 764°10, y la temperatura a la sombra 18°00.

Profesión religiosa

En el convento de religiosas de Santa Cruz, hará mañana, a las diez su profesión para religiosa de coro, la novicia Sor Concepción Morales Ocaña, siendo apadrinada por don José Barcia y Barbero y la señorita Dolores Egurrola y Barcia, siendo orador el Sr. don Francisco Muñoz Romero.

Boda de Machaquito

Dicen de Cartagena:

El día 4 de Noviembre próximo se verificará en esta ciudad, el anunciado enlace de la arrogante y hermosa señorita Angeles Clementson, con el joven y notable matador de toros Rafael González (Machaquito).

La boda de esta enamorada pareja promete constituir, según informes del más fidedigno origen, un verdadero acontecimiento.

Apadrinará a la gentil pareja, el distinguido catedrático de la Escuela de Ingenieros agrónomos, D. José Hurtado de Mendoza.

Entre los amigos del diestro cordobés, que invitados por este asistirán a la ceremonia nupcial, figuran el insigne literato D. Benito Pérez Galdós, el inolvidable exmatador de toros Rafael Gómez (Guerrita), el rico capitalista bilbaíno D. Félix Chavarri, los revisteros de toros Don Eduardo Muñoz de «El Imparcial», Dulzuras, del «Diario Universal», Claridades de «España Nueva» y otros muchos amigos, y compañeros de profesión del novio.

También han sido invitados y es probable que asistan, D. José Canalejas y D. Rodrigo Soriano, amigos ambos de Machaquito.

Los invitados a la boda vendrán a

Cartagena en un tren especial que saldrá de Madrid el día 2 o 3 del mes próximo.

Minicias

Han sido denunciados: una mujer que maltrató a un niño en la calle Mayor de San Lorenzo, dos sujetos que promovieron reyerta con otro al que hicieron siendo curado en la Casa de Socorro Municipal, varias pupilas de una casa de lenocinio de la calle Morería que en dicha calle maltrataron a otra y un sujeto que insultó a una señora en la calle Borja Pavón.

El Pavo

Anoche fué detenido el célebre Pavo por promover escándalo en el Gran Capitán.

F. Guijó dentista

Gondomar 5, donde está la fotografía

El servicio obligatorio

Entre los proyectos que el ministro de la guerra se propone llevar a las Cortes, figura el del servicio militar obligatorio.

Aunque el general Luque no ha dado cuenta al Consejo de este proyecto ni del de la reorganización, ni en general de sus proyectadas reformas, parece que, en cuanto al primero, no se propone el ministro implantarlo de golpe.

Comenzará por la enseñanza militar obligatoria, entendiendo que el servicio obligatorio no debe ser implantado si no gradualmente, cuando hayan pasado dos ó tres años.

Catedrático

Ha sido nombrado catedrático de derecho canónico del Seminario conciliar de Madrid, que acaba de inaugurar, nuestro paisano el canónigo Doctoral don Juan Aguilar Jiménez.

Enhorabuena por tan merecida distinción al estudiado y digno presbítero.

Gobernador

Ha regresado de Granada el gobernador civil señor Saumartín, cesando por tanto el diputado provincial don Rafael Barrios Enríquez, que interinamente desempeñaba dicho cargo.

Oposiciones

La Gaceta de ayer publica la convocatoria de oposiciones para la provisión de 50 plazas de ayudantes segundos de Obras públicas, oficiales cuartos de Administración.

Gala

Con motivo de ser mañana el cumpleaños de S. M. la Reina doña Victoria Eugenia (q. d. g.) las fuerzas de esta guarnición vestirán de gala, izándose el pabellón nacional en los edificios militares.

Caja de Ahorros

El domingo 21 del actual han ingresado en la Caja de Ahorros 21.145 pesetas por 128 imposiciones, de las cuales son nuevas 20 y se han satisfecho 15.921'99 pesetas a solicitud de 71 imponentes, 9 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

Suspensión

La vista de la causa por robo, que debía verse mañana ante el jurado en esta Audiencia, ha sido suspendida por ser el día de S. M. la Reina.

Estadística demográfica

Según datos del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de Septiembre fué el siguiente:

Nacimientos 1.184 de ellos 65 ilegítimos. Natalidad por 1.000 2'48. Defunciones 1.136 clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 31, fiebres intermitentes y caquexia palúdica 30, viruela 44, sarampión 3, escarlatina 4, coqueluche 5, difte. ia y crap 1, gripe 11, taberulosis 68, enfermedades del sistema nervioso 93, idem del aparato circulatorio y respiratorio 148, idem digestivo 308, idem genito-urinario 20, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 15, vicios de conformación 21, senectud 31, muertes violentas 18, otras enfermedades 277, resultando una mortalidad de 2'38 por 1.000 habitantes.

Fiesta Nacional

Por Real orden se ha dispuesto que sean de fiesta nacional y de gala los días 24 de Octubre y 23 de Diciembre, en que se celebra, respectivamente, el cumpleaños y el Salto de S. M. la Reina doña Victoria Eugenia.

Un curda

Los agentes del cuerpo de vigilancia y un guardia municipal, han detenido al vecino de esta capital Joan Gutiérrez Poyato, que en estado de embriaguez insultó y dirigió palabras deshonrantes a una vecina de la calle de la Alegria.

Instrucción Pública

El Rectorado de la Universidad de Sevilla ha nombrado auxiliar de las enseñanzas graduadas de Córdoba a D. Juan Bautista Ouesta Romero, y maestra interina de La Rambla a doña Ana Josefa Gómez Gutiérrez.

Percance

Ayer, estando jugando en la Ribera, el niño Rafael González Madrid, tuvo la desgracia de caerse al río desde los barandales, siendo extraído sin lesión alguna por el vecino de esta capital Rafael García Casado.

A los veterinarios

Vacantes dos plazas de Peritos veterinarios inspectores del Matadero público de esta ciudad, dotadas cada una con el haber de 1.500 pesetas anuales, y acordado por el Excmo. Ayuntamiento su provisión para concurso con arreglo a quanto establece la Instrucción general de Sanidad, pueden los que aspiren a desempeñar los expresados cargos, presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaría municipal, dentro del plazo de quince días, contados desde el en que aparezca inserto el presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, siempre que los aspirantes posean el título profesional correspondiente y no ejerzan otro destino oficial.

El Consultor de los Bordados

Hemos recibido el cuaderno n.º 28 de El Consultor de los Bordados, periódico ilustrado y especial para Señoras, Colegios particulares y de Religiosas, Escuelas Públicas y Normales, Bordadoras y Dibujantes de bordado, que con éxito asombroso se publica en Barcelona dos veces al mes.

El referido cuaderno que corresponde á la edición económica de 7 pesetas anuales, consta de tres secciones, una para bordados en blanco con dibujos en escudos, adornos, caprichos, enlaces, medallones y abecedarios para juegos de cama y mesa, monogramas para mantelerías y pañuelos y un precioso modelo para toalla de comillar con sus esquinas y trofeos de la pasión.

Un suplemento con labores de gusto y novedad, tanto sencillas y económicas para las alumnas que cursan la carrera del Magisterio, como las de fantasía y ornato para regalos.

Por último, y en una lámina adicional son de admirar los dibujos de malia para varias aplicaciones.

La edición de lojo contiene además una gran lámina mensual de dibujos iluminados para la guía de colores.

Las suscriptoras de esta interesante Revista, son visitadas por entendidas profesoras que les enseñan prácticamente la rápida ejecución de los más adelantados y artísticos bordados.

Pidanse p. aspectos á la Administración de Barcelona calle del Pino, n.º 16.

La Última Moda

Con el n.º 981 de La Última Moda, se reparte el periódico Vida Práctica, una hoja de Labores, una figurina acanalada, un pliego de novelas y un patrón cortado de falda alta novedad.—Gratis n.º 36, muestra.—Velázquez, 42.

Dinero

Con sólidas garantías y módico interés, se colocan á préstamo hipotecario hasta quinientas mil pesetas.

Razón en la calle García Lorca nº. 6.

8-10

Boletín Religioso

Santo de mañana

San Rafael arcángel.—Mañana, a las seis de la tarde, octavo disén la iglesia de San Pedro de Alcántara de la solemne novena que las religiosas terciarias franciscanas dedican á su Santo titular el glorioso San Pedro de Alcántara. Todos los días dará principio con la estación al Santísimo Sacramento, rosario con letanía cantada lectura de la novena con coplas cantadas, mante, concluyendo en la reserva.

Los santos ejercicios de San Ignacio de Loyola, para señoras en la casa de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús principiarán el 24 del corriente á las cinco y

media de la tarde, y terminarán el 1.º de Noviembre después de la Comunión general.

Durante el mes de Octubre, en la Iglesia del Patriarca Señor San José, según lo dispuesto en años anteriores por Nuestro Reverendísimo Prelado, se rezará el Santo Rosario durante la Misa de ocho para pedir por las necesidades cada día, desgraciadamente, mayores de Nuestra Madre la Iglesia y del mundo entero.

En el Monasterio de la Encarnación, todas las tardes, á las cinco, se harán los ejercicios del mes de Rosario. Los jueves y los domingos habrá coplas, los sábados Salve soleno.

En la iglesia de San Agustín, n.º 19 de la calle de las Escaleras, se hará el ejercicio del mes del Rosario, consagrado á la Santísima Virgen. Todos los días á las siete y media, se rezará el Rosario y la letanía, y continuamente se leerán las oraciones y meditación propias del día.

La antigua Hermandad de la Santísima Virgen del Rosario, establecida en la Real Iglesia de San Pablo, segura honrando á su Titular durante el presente mes haciendo todas las tardes al toque de oraciones un ejercicio propio ante S. D. M. se rezará. Los domingos habrá además plática á cargo de uno de los RR. PP. de la Comunidad.

Mañana, media hora después de oraciones, primer día de la novena á San Rafael en su iglesia del juramento.

Eos sermones están á cargo de RR. PP. del Inmaculado Corazón de María.

D. E. P.

Las misas que se celebran el día 26 del corriente desde las siete en adelante, en la Iglesia de las Escaleras del Sagrado Corazón de Jesús, por los señores sacerdotes invitados al efecto y las que se celebran en la parroquia de Nuestra Señora de la Aención, de Pedro Abad, serán aplicadas por el eterno descanso de Mesa y Daza (q. e. p. d.)

Si desconsolada viuda doña María Porras, hijas, hijas políticas, ruegan á sus amigos lo encienden á Dios Nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Carmen.

Hay concedidas indulgencias.

Espectáculos

Teatro-Circo del Grau Capitán

Compañía de zarzuela y ópera española de D. Ramón Santonja

Función para mañana.

Última Función

Despedida de la Compañía

La zarzuela en tres actos

La Tempestad

La zarzuela en un acto.

El Iluso Cañíferas

A la 9 en punto

Precios: Palcos sin entrada, 440 pesetas.—Silla con entrada, 1'75.—Anfiteatro con idem, 1'00.—Entrada de palco, 1'75.—Entrada de grada, 40 céntimos.

GRAN TEARO

Compañía cómico dramática dirigida por el primer actor don Luis Echáide

Abono

Se abre uno por diez funciones á los precios siguientes:

Proscenios segundos sin entrada, 40 pesetas.—Plateras sin idem, 55; Palcos principales sin idem, 44; Butacas con entrada, 11; Letras de diez entradas para abonados, 5'50.

Precios en taquilla: Proscenios segundos sin entrada, 5; Plateras sin idem, 8; Palcos principales, 6; Butacas con entrada, 2; Delanteras de anfiteatro, 1; Delanteras de parque, 0'75; Entrada principal, 0'75; Entrada de grada, 0'50.

El abono queda abierto en la Confidencia del Teatro desde la publicación de esta lista, cerrándose definitivamente al principiar la primera función.

Los señores abonados á la última temporada tendrán reservadas sus localidades hasta el día 24 inclusive; y la Empresa dispondrá libremente desde ese día de las que no se hubiesen abonado.

La empresa se reserva el derecho para alterar los precios á diario sin que los abonados sufran perjuicios en los suyos.

Fornos</h4

IMPRENTA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA", ... LEONES, NÚM. 15.

En este nuevo Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos.

Revistas y periódicos ilustrados.
Modelación para Ayuntamientos.
Esquelas mortuorias y recordatorios.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reunan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Calle Leones, núm. 15

Banco Aragonés de Seguros
Sociedad Anónima
Capital social: 2.500.000 Ptas.
Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, a crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas; a cuyo fin tiene a disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 a 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidáse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente,

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS
→ ZARAGOZA ←

Representante en esta provincia: D. Antonio Conrotte—Oficinas, calle Alfaros 28.—CORDOBA

PEPTONA
ORTEGA

para CONVALESCENTES Y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etcétera.

Farmacia: León, 13, Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

Mediana de Aragón
AGUAS Y SALES NATURALES PURGANTES
MEDALLA DE ORO, PARIS 1900
FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósito en Cordoba: Centro Farmacéutico

Pomada del Dr. Avilés
PARA LOS OJOS

De resultado práctico y seguro, confirmado por la experiencia, en la curación de la teresipela de los párpados, orzuelos, granulación, úlceras crónicas, inflamaciones, obrando como resolutiva, y en las manchas del globo del ojo.

Puede emplearse en la erisipela de la nariz, de las orejas y de la cabeza y en las heridas costrosas de la cara y de las manos, siempre con buen éxito.

De venta en la Farmacia del Dr. Avilés, Cuesta de Luján, 2, y en la Droguería de la Unión Farmacéutica.—Calle Conde de Cárdenas.—Córdoba

ROMIERS CON PILÓN Y SIN PILÓN COLGANTE
Y TODA CLASE DE APARATOS DE PESAR
DE
EMILIO CASTEX Y RUIZ
Patente: PALOS.—Córdoba

Especialidad en convocatorias de novenas y fiestas religiosas a una ó varias tintas.

Trabajos comerciales, Memorandums, Facturas, Notas de precios, Recibos, Avisos de giro, Circulares, Cartas, Recibos talonarios, etc., etc.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reunan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Teléfono, núm. 70

Sección Comercial
Mercado de Córdoba
Nota de precios facilitados en la Cámara de Comercio.

Aceite 57 a 58 reales; trigo duro a 31 y 34; id. bl. niquillo de 30 a 1/2 a 32 y 1/2; cobada a 18; hab. mo. uñas 5 a 38; alpiste, 42 a 45; escasa 11 a 1/2 a 13 y 1/2; harina blanca extra, 14 y 1/2; idem idem corriente, a 14; idem recia aceitada, 14 y 3/4; idem recia superior, 14 y 1/2; id. recia tercera, 9 3/4; idem recia corriente 13 y 3/4; cabezuela can-deal, 10; salvado, 7; hoja, 6; cabezuelo recio, 7 y 1/2; salvado, recio a 4; hoja recia, 4; garbanzos tiernos, 120 a 125; garbanzos duros, 80 a 90.

Valores públicos
Madrid 20.
4 por 100 inferior, 81 35 — 5 por 100 amortizable, 100 65.—Banco de España 388 50.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 433 00.—Cheque vista París, 9 50.—Id. Londres, 27 50.

Visitad esta Casa y os convenceréis de la buena calidad de los materiales que fabrica.

El dueño de esta Casa ruega estudieis calidad y precios antes de comprar materiales de fabricación forastera.

Depósito de cemento de las renombradas marcas Lafarge y Fraydier. Precios especiales por partidas de 10 toneladas en adelante.

Aguas Minero-medicinales de la Colonia La Aliseda
Provincia de Jaén
Su altura sobre el nivel del mar es de 700 mts. Abierto al público desde 1.º de Septiembre.

Manantial de San José
No tiene rival, desprende en 24 horas 20,365,62 litros de azeo y con grandes elementos de radioactividad.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarrlos laringeos y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonares, enfisemas, bronquiectasias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis iniciante, tisis bacilar en primero y segundo período.

CLIMA TOTERAPIA
El clima de la Aliseda es de Montaña. La cordillera Mariánica la defiende de los aires del Norte. Los frenéticos montes de escasa altura; los pintorescos valles; aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida a la acción de sus notables aguas azotadas, ocasionan muchas curaciones que parecen mágicas.

TEMPORADAS OFICIALES—Desde 15 de Abril a 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre a 15 de Noviembre.—Coches a los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid a Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración en los precios.—Café.—Duchas filiformes.—Pulverizaciones e Inhalaciones.—Servicios telefónicos y telegráficos.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Cassas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer ó vivir independiente.

La Sociedad Española de Información y Publicidad, establecida en Madrid en la calle del Príncipe, núm. 82, es la empresa de anuncios más importante de España. Ninguna otra ofrece ventajas semejantes. Apartado de Correos, n.º 871. Dirección telegráfica: Melgarres, Madrid.

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros
Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal
CAPITAL PTAS. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000
Administradores, depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.

Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.
Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitales.

Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España. Oficinas, calle Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: D. Antonio Conrotte. Alfaros número 28, Córdoba.

FERNANDO GUIJO
CIRUJANO 
DENTISTA
Gondomar, núm. 5
Donde está la Fotografía
CORDOBA

ARRENDAMIENTO
Se hace de la finca, nombrada «El Aguadillo», término y campiña de Córdoba, a siete kilómetros de la capital, y en la carretera de Sevilla, junto al Puente Viejo; la roda, casi en totalidad el río Guadajoz, con abundante soto y propio para pastos y labor; para precio y condiciones, diríjanse a don Juan Mariano Algabe, Montilla.

Dr. Moreno Saenz
Especialista en enfermedades secretas, matriz y vías urinarias.
PABELLONES DE LA VICTORIA
CORDOBA

Gondomar, núm. 5
Donde está la Fotografía
CORDOBA

ROMIERS CON PILÓN Y SIN PILÓN COLGANTE
Y TODA CLASE DE APARATOS DE PESAR
DE
EMILIO CASTEX Y RUIZ
Patente: PALOS.—Córdoba